

## **CIRCULAR ACLARATORIA N° 6**

### **LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2021**

#### ***“LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2021 - EX-2021-08813245- -APN-SG#SOFSE – PLAN DE ADECUACIÓN DE APEADEROS SALTA -- LÍNEA REGIONAL”.***

#### **INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

#### **CONSULTA 1**

*“... se vuelve a solicitar que se informe que indicadores económicos/ financieros de manera concreta y taxativa se tomarán para determinar que oferente es elegible y cual no. Indicando además para todos ellos, como se determinan y el valor que deben tomar los coeficientes para ser oferente elegible...”*

#### **RESPUESTA 1**

Atento a lo mencionado en el texto precedente, las firmas que se presenten a la Licitación, deberán presentar la documentación mencionada en el Art.16.C del Pliego de Condiciones Particulares. Cumplido lo mencionado se realiza el análisis de los ratios financieros o razones financieras de solvencia, liquidez, endeudamiento y sus variables, y capital de trabajo; visto ello y si su correlación da un resultado cuyos valores se encuentren en los rangos acordes del sector al que pertenece, se concluye si es suficiente la capacidad del oferente para la contratación.

#### **CONSULTA 2**

*“La provisión para la inspección (camioneta OKM, celulares, notebooks) se deben incluir como un ítem adicional en la planilla del Anexo I o se lo debe preveer en gastos generales de obra?”*

#### **RESPUESTA 2**

Atenerse a lo indicado en el Artículo 17°.- Provisiones para Obrero: "Los ítems detallados deben cotizarse dentro del ítem Obrero. ", es decir el ítem 22.1.1

### **CONSULTA 3**

*“Teniendo en cuenta la actual situación de pandemia por Covid 19, y lo complicado que resulta viajar y/o enviar documentación por correo en plazos cortos de entrega, se consulta si la documentación correspondiente a la licitación del asunto puede ser entregada en Estación Balcarce de la ciudad de Salta, o bien puede remitirse vía correo electrónico dentro del plazo de entrega. Y eventualmente enviarse también por correo, despachando la misma dentro del plazo de presentación”*

### **RESPUESTA 3**

Deberá atenderse a lo previsto en el ARTÍCULO 28 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Artículo 18 del PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES y demás documentación concordante que componga la presente contratación. Asimismo, conforme lo previsto en el documento de LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA para la presente contratación (el que se encuentra publicado en la página de SOFSE: <https://contrataciones-publico.sofse.gob.ar/licitaciones?anio=2021&vigente=1>), la presentación de la oferta deberá efectuarse -en las condiciones mencionadas- en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.

### **CONSULTA 4**

*“Solicitamos tengan a bien indicar el plazo de mantenimiento de la oferta”.*

### **RESPUESTA 4**

Deberá estarse a lo previsto en el ARTÍCULO 37.-PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, ARTÍCULO 58.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA del Reglamento de Compras y Contrataciones y demás documentación concordante que componga la presente contratación.

### **CONSULTA 5**

*“Estimados consulto sobre si la documentación de la oferta que va digital como así también la que va en físico deberá ir foliada? Gracias”*

### **RESPUESTA 5**

Deberá estarse a lo previsto en el relación a la presentación de las ofertas en los documentos que componen la contratación, no siendo exigida la foliatura de las presentaciones.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** CA. N° 6

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.